

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 39 (enero 28 de 2015)**

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Asignación especial transitoria, Artículo 45, Ley 19.378 a Personal del Departamento de Salud de Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley 19.378 a Personal Médico de Planta y Contrata Titulares y Reemplazos de los diferentes Establecimientos de Salud de la Comuna de Padre Las Casas, de acuerdo a la siguiente relación: Total Artículo 45: M\$ 114.900, la que será pagada a los Profesionales Médicos de Planta, Contrata y de Reemplazos que cumplen funciones en los diferentes Establecimientos de Salud de la Comuna, a la fecha del 31 de enero de 2015, un monto de M\$ 600. También se les pagarán un monto de M\$ 600 mensuales, los meses de Febrero a Julio de 2015 a los que cumplan esta función. Todas las asignaciones son proporcionales a su jornada laboral, de acuerdo a disponibilidad en las cuentas que le afectan y condiciones señaladas en el informe de Comisión de Finanzas anteriormente expuesto.